

SNA3018-AUT-CR-T-0001

Santiago, 30 de septiembre de 2025

Requiere respuesta Sí__ No X

Señores

Coordinador Eléctrico Nacional S.A.

Av. Parque Isidora N°1061, Pudahuel,
Santiago de Chile

Atención: Sergio Andrés Ortiz Orrego -Subgerente de Licitaciones de Transmisión Coordinador Eléctrico Nacional.

Contrato: NUP 3883 "Aumento de Capacidad Línea 2x220 kV Encuentro – Kimal".

Referencia: Su carta DE 05439-25

Asunto: Incumplimiento de Entrada en Operación Decretada de Obras de Ampliación adjudicadas mediante Decreto 13T de 2023, del Ministerio de Energía

De nuestra consideración:

En referencia a su solicitud de información, nos permitimos entregar los antecedentes requeridos respecto de la parte de Obra de Ampliación de propiedad de Transelec S.A . (en adelante "Transelec") consultada en su carta, denominada "Aumento de Capacidad Línea 2x220 kV Encuentro - Kimal " (en adelante la "Obra de Ampliación"). Dicha Obra de Ampliación forma parte de las obras de ampliación zonal contempladas en el Decreto Exento N°185 de 2021, del Ministerio de Energía.

Respecto de las consultas planteadas en su comunicación, respondemos lo siguiente:

a) Plan de acción implementado o a implementar para mitigar el atraso, detallando los recursos y acciones comprometidas en el nuevo cronograma de finalización de cada obra, con el fin de asegurar su entrada en operación a la brevedad.

Adjuntamos el plan de acción plasmado en el programa actualizado.

Dentro de las medidas adoptadas en el marco de dicho plan, se destaca lo siguiente:

- *Aumento de dotación para Implementación de trabajos paralelos en los equipos primarios de los paños.*
- *Mejora en la coordinación, planificación y gestión para la obtención de las autorizaciones de trabajos (AT).*
- *Plan de adecuación a nuevos plazos para gestión de solicitudes de trabajo indicados por el CEN.*

b) Carta Gantt actualizada por su representada indicando fecha de Entrada en Operación estimada para las obras de la tabla anterior, teniendo en consideración que la misma debe ser coincidente con lo reportado en Plataforma de Gestión de Proyectos (PGP).

- *Adjuntamos la Carta Gantt solicitada.*

c) Detalle de la ruta crítica de los nuevos programas en los cuales se indique claramente las actividades involucradas, y plazos asociados para dar cumplimiento a estas nuevas fechas.

Las actividades identificadas dentro de la ruta crítica son las siguientes:

- *Trabajos de obras civiles del interruptor 52J3*
- *Trabajos de Desalambrados, Alambrados y pruebas de C&P de los Equipos Primarios paño J3*
- *Carga de Ajustes de protecciones*
- *Gestión en plataforma PGP:*

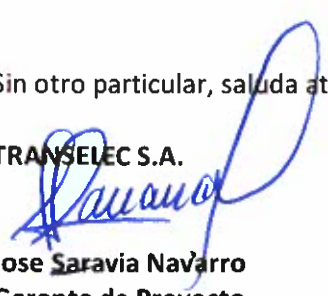
d) Tablero de mando actualizado acorde a los avances de la obra, sin alterar el peso relativo establecido desde el inicio de la reportabilidad y sin disminuir los avances declarados hasta la fecha en los informes mensuales que se encuentran en la plataforma de seguimiento de obras del Coordinador en el siguiente *link*: <https://seguimientoejecucionobras.coordinador.cl/>

- *Adjuntamos el tablero de mando actualizado según lo requerido.*

Con esto, damos cumplimiento a la entrega de la información solicitada y reiteramos nuestro compromiso para que la Obra de Ampliación entre en operación a la brevedad posible.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

TRANSELEC S.A.



Jose Saravia Navarro
Gerente de Proyecto